

**16º FESTIVAL CORAL INTERNACIONAL GUSTAVO GÓMEZ ARDILA**  
**DEL 3 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2022**  
**BUCARAMANGA Y ZAPATOCA (SANTANDER – COLOMBIA)**

El Festival Coral Internacional Gustavo Gómez Ardila es un encuentro de coros de diversos formatos, provenientes de diferentes países para el compartir de experiencias en el canto coral. Se realizará del 3 al 6 de noviembre de 2022, en Bucaramanga y Zapatoca.

Inscripciones para participar abiertas **del 31 de marzo al 31 de mayo de 2022.**

Encuentre a continuación las bases de participación.

**BASES DEL FESTIVAL**

**1. CATEGORÍAS DE LOS COROS**

- 1.1 Coros infantiles: aquellos coros conformados por integrantes de hasta 14 años de edad en formato mixto o de voces iguales.
- 1.2 Coros adultos (formato mixto o de voces iguales): aquellas agrupaciones cuyos integrantes superan los 14 años de edad.

**2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN**

- 2.1 Para realizar la inscripción al festival, los coros infantiles y adultos (mixtos y de voces iguales) nacionales e internacionales, es necesario el envío de la siguiente información:
  - a.) Diligenciar formulario de inscripción, el cual encuentra disponible en el siguiente enlace: [https://docs.google.com/forms/d/1dy4OGaA9KuhtQHg7KIIQ2LXOAMxI4EcaMXileVcWJpU/viewform?edit\\_requested=true](https://docs.google.com/forms/d/1dy4OGaA9KuhtQHg7KIIQ2LXOAMxI4EcaMXileVcWJpU/viewform?edit_requested=true)
  - b.) Adjuntar fotografía reciente de la agrupación y del director.
  - c.) Enlaces de vídeo(s) de recitales y conciertos ofrecidos por la agrupación en un periodo no superior a un año.

**3. REPERTORIO**

Los coros que sean admitidos interpretarán repertorio variado y de libre elección, en cada uno de los conciertos de extensión programados durante el festival. Es de carácter obligatorio preparar dentro del repertorio al menos una obra compuesta o con arreglo del maestro Gustavo Gómez Ardila, la cual deben seleccionar del listado suministrado al final de estas bases (**Anexo 1.**)

**Nota 1:** Es posible que varios coros opten por la elección de una misma obra del maestro Gustavo Gómez Ardila. Si llegase a presentarse esta situación, el comité técnico del festival asignará de acuerdo al orden de llegada de las inscripciones, la obra que interpretará cada agrupación. Por tal motivo, es necesario que en el formulario de inscripción, diligencien los campos donde se relacionan en orden prioritario de interpretación, tres obras del listado suministrado.

**Nota 2:** Los coros infantiles o de voces iguales pueden adaptar a su formato la obra del Maestro Gustavo Gómez Ardila y de ser el caso, enviar la partitura al correo electrónico [info@corporaciongga.org](mailto:info@corporaciongga.org).

**Nota 3:** Se recomienda a las agrupaciones tener un listado mínimo de 10 obras de repertorio coral, contando entre ellas obras de la región de origen.

#### 4. CONCURSO CORAL

Los coros mixtos o de voces iguales que además de participar en las diferentes actividades programadas en el festival deseen inscribirse en la modalidad de Concurso Coral, deben manifestarlo seleccionando la modalidad correspondiente en el formulario de inscripción.

Los coros inscritos en la modalidad de concurso deberán preparar el siguiente repertorio:

- Obra obligada de Concurso. Para esta versión la obra seleccionada se titula “**Reinvención de Colombia**”, del músico compositor **Santiago Barbosa**; obra ganadora del 5º Concurso de composición de obra coral inédita basada en los ritmos del folclor colombiano. **(Anexo 2.)**
- Obra compuesta o con arreglo del maestro Gustavo Gómez Ardila mencionada en el numeral 3.
- Una obra de libre elección propia de la región de origen.

El comité organizador se reserva la admisión de los coros que se inscriban en esta modalidad, siempre atendiendo a la trayectoria de la agrupación y a la calidad de la interpretación en los audios y videos suministrados.

#### 5. DISPOSICIONES DEL FESTIVAL

**5.1 Costos de Inscripción para agrupaciones Nacionales e Internacionales:** El costo de inscripción por integrante de la agrupación es de USD\$50 dólares no reembolsables (se entiende por integrantes de la agrupación a los coristas y/o los músicos intérpretes de las obras a presentar, incluido el Director), que deben ser cancelados de la siguiente manera:

- a. Una vez recibida la comunicación de admitido, la agrupación debe consignar en un plazo no mayor a 30 días, el cincuenta por ciento (50%) del valor total de la inscripción (no reembolsable).
- b. La agrupación contará con 30 días más para la cancelación del cincuenta por ciento (50%) restante (no reembolsable).

- c. El incumplimiento de los pagos en los plazos establecidos podrían acarrear la cancelación del cupo asignado para la participación en el festival.
- d. El pago de los costos de inscripción asegura la realización de las correspondientes reservaciones. Estas sumas deberán ser depositadas en la **Cuenta de Ahorros No. 29133749681 de Bancolombia, Titular: Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila**, haciendo llegar el respectivo soporte de consignación a la dirección de correo [info@corporaciongga.org](mailto:info@corporaciongga.org).

**5.1.1 Gastos por cuenta de la organización:** la organización correrá con los gastos de alojamiento, alimentación y transporte interno de hasta 21 integrantes de la agrupación (se entiende por integrantes de la agrupación a los coristas y/o los músicos intérpretes de las obras a presentar, incluido el Director). Si el tamaño del coro llegase a superar el número de cupos dispuestos por la organización, será la agrupación quien corra con los gastos de excedentes por participante. Esto aplica también para los acompañantes no coristas que arriben con la agrupación.

**Nota 1:** El costo de alojamiento, alimentación y transporte interno por participante que exceda el cupo (21 integrantes incluido el Director) será de U\$200, que darán cubrimiento a todos los días del festival.

**Nota 2:** Los gastos que cubre el festival se asumen a partir del almuerzo del día jueves 3 de noviembre de 2022 hasta el desayuno del día lunes 7 de noviembre de 2022. El check-in se realizará a partir de la 1 p.m. del día 3 de noviembre. Sin embargo, si el hotel posee disponibilidad de habitaciones con anterioridad a esta hora, los coros podrán acceder a ellas según orden de llegada. Se aclara que la acomodación es múltiple (3, 4 y 5 personas por habitación) para todos los miembros del coro (incluyendo el director).

**Nota 3:** Los gastos de desplazamiento desde la ciudad o país de origen hasta el lugar donde se ubica el hotel en Bucaramanga (Santander – Colombia), serán asumidos por cada agrupación.

**5.2 Costos de inscripción para agrupaciones locales (coros del área metropolitana de Bucaramanga o de Zapatoca):** una vez comunicada la decisión del Comité Técnico del Festival, los coros locales admitidos deberán consignar la suma de SESENTA MIL PESOS M/L (\$60.000) no reembolsables por cada integrante (se entiende por integrante de la agrupación a los coristas y/o los músicos intérpretes de las obras a presentar, incluido el Director), por derechos de inscripción en el festival; deberán ser pagados de la siguiente forma:

- e. Una vez recibida la comunicación de admitido, la agrupación debe consignar en un plazo no mayor a 30 días, el cincuenta por ciento (50%) del valor total de la inscripción (no reembolsable).
- f. La agrupación contará con 30 días más para la cancelación del cincuenta por ciento (50%) restante (no reembolsable).
- a. El incumplimiento de los pagos en los plazos establecidos podría acarrear la cancelación del cupo asignado.

- b. El pago de los costos de inscripción asegura la realización de las correspondientes reservaciones y gastos de manutención. Estas sumas deberán ser depositadas en la **Cuenta de Ahorros No. 29133749681 de Bancolombia, Titular: Corporación Artística Gustavo Gómez Ardila**, haciendo llegar el respectivo soporte de consignación a la dirección de correo [info@corporaciongga.org](mailto:info@corporaciongga.org).

**5.2.1 Gastos por cuenta de la organización para coros locales:** la organización correrá con los gastos de alojamiento y alimentación a partir del almuerzo del día 5 de noviembre, hasta el desayuno del 7 de noviembre de 2022, siendo responsabilidad del coro local, asumir el costo de transporte ida y vuelta hasta el municipio de Zapatoca. El número de integrantes de la agrupación (se entiende por integrantes de la agrupación a los coristas y/o los músicos intérpretes de las obras a presentar, incluido el Director), no debe superar los 21 participantes. Si el tamaño del coro llegase a superar el número de cupos dispuestos por la organización, será la agrupación quien corra con los gastos de excedentes por participante. Lo anterior se aplica también para los acompañantes no coristas que arriben con la agrupación.

**Nota 1:** El costo de alojamiento y alimentación por participante que exceda el cupo (21 integrantes) será de DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$200.000), que darán cubrimiento a los días del 5 y 6 de noviembre de 2022. Se aclara que la acomodación será múltiple (3, 4 y 5 personas por habitación) para todos los miembros del coro (incluido director).

## 6. RECONOCIMIENTOS

**6.1 Certificados:** la organización entregará certificados de participación en el Festival, a todas las corales participantes.

**6.2 Ganador del concurso coral:** Las agrupaciones de coros mixtos inscritas en la modalidad de concurso, serán evaluadas por un jurado calificador. El jurado asignará un puntaje de 1 a 10 a cada una de las obras interpretadas y posteriormente serán ponderados de la siguiente manera:

- Obra del maestro Gustavo Gómez Ardila (40%)
- Obra Obligada de Concurso (30%)
- Obra de libre elección (30%)

La suma de los puntajes ponderados por su respectivo criterio dará el puntaje total de cada coro participante. La agrupación que obtenga la mayor puntuación, será declarada como el mejor coro del Concurso y se hará acreedora a un premio en metálico de mil dólares (U\$1.200).

**6.3 Premio del público:** el público podrá elegir al coro de su preferencia a través de nuestras redes sociales. Se publicará desde el día jueves 3 de noviembre de 2022, un flyer por cada coro participante, en las redes del festival (Facebook e Instagram). Las votaciones se harán a través de likes y cerrarán una vez se realice la intervención de todas las agrupaciones, la noche de clausura (domingo 6 de noviembre de 2022). El coro que más likes obtenga al realizar la sumatoria de los likes recibidos en su publicación en ambas redes sociales (Facebook e Instagram), será declarado el coro ganador del premio del público y se hará acreedor a la suma de U\$300.

**Nota 1:** En Facebook, todas las reacciones son válidas como like a excepción de Me Enoja, la cual no sumará ni restará puntos a la agrupación.

**6.4 Reconocimiento al mejor Director:** se entregará al mejor director del Concurso de acuerdo a la calificación que realicen los jurados. La correspondiente mención se hará pública el día de la gala final y quien resulte ganador se hará acreedor de una metopa como reconocimiento.

## **7. OTRAS DISPOSICIONES DEL FESTIVAL**

7.1 El realizar la inscripción en el festival, implica la aceptación de estas bases.

7.2 El Festival se acoge a la normatividad referente a las medidas de bioseguridad vigentes a la fecha de su realización, para prevención y manejo a la pandemia del Covid-19, dispuestas por las autoridades sanitarias y el Ministerio de Salud de Colombia.

7.3 La información suministrada y compartida por las agrupaciones en cada uno de los formularios dispuestos para la inscripción y participación es de uso exclusivo de la corporación, se asegura la no difusión ni transmisión de datos personales a fuentes externas cumpliendo con los requisitos contemplados en la Ley 1581 de 2012.

7.4 Para la solución de cualquier inquietud, comuníquese con los contactos suministrados en el pie de página.

**CORPORACIÓN ARTÍSTICA GUSTAVO GÓMEZ ARDILA**  
**NIT. 804.006.185-8**

### Anexo 1. Listado de Obras\*\*

1. Aires de mi tierra
2. Canto a la vida
3. Cuando calienta el sol
4. Cuatro preguntas
5. Guabina Santandereana No. 2
6. Kalinka
7. La Cabaña
8. La Caña
9. Mariposita Azul
10. Ni más... ni menos
11. Pater Noster
12. Soberbia
13. Viva la fiesta

\*\* Agradecimientos especiales al Centro de Documentación e Investigación Musical de la UNAB (CEDIM) y al maestro Rafael Ángel Suescún Mariño, Autor de la tesis de grado "Edición crítica de la obra coral del maestro Gustavo Gómez Ardila, Precursor del canto coral en Colombia".